

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

BOP-A-2026-704

Por Resolución de Alcaldía nº 2026/00000558, de 6 de marzo de 2026, se ha acordado la admisión a trámite del Proyecto de Actuación Extraordinaria para la legalización y ampliación de la vivienda unifamiliar aislada en Diseminado 247, parcela 3, del Polígono 4, en el Paraje "La Vega", del término municipal de Posadas (Ref. Catastral: 14053A004000030000SK), promovido por AFRAJUMA LABORATOR SL, supeditando la viabilidad del proyecto al cumplimiento de las condiciones previas e indispensables recogidas en los informes técnicos aportados al expediente.

El expediente queda sometido a trámite de información pública por plazo de UN MES, mediante anuncio en el tablón de anuncios, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, conforme a los artículos 8 y 32 de RGLISTA.

Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 h, en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, para su examen y formular alegaciones que estime convenientes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Posadas, 6 de marzo de 2026.– El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.

Código Seguro de Verificación (CSV): A48C CAD5 8284 FACA 6557 **Fecha Firma:** 19-03-2026 07:58:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



A48CCAD58284FACA6557